

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: PSP a la VSCSM en actividades jurídicas inherentes a la fiscalización minera, como es la evaluación documental de expedientes, sustanciación y revisión de actos administrativos, atención de amparos administrativos y demás trámites jurídicos necesarios para coadyuvar a la ANM en el cumplimiento de metas del bienio 2025-2026. LÍNEA PAA: 630110825

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: LAURA PAOLA GRACIA GONZALEZ

Contrato No.: SGR-405-2025

Informe QUINTO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Sustanciar los actos administrativos que resuelvan trámites o definan situaciones jurídicas de los títulos mineros, con ocasión a la evaluación documental integral del expediente minero y los informes de inspección de campo que resulten de la fiscalización a títulos mineros, de acuerdo con los lineamientos y directrices señalados por la ANM y la asignación realizada mensualmente por el Supervisor del contrato	se dio tramite según plan de trabajo establecido a los auto de los siguientes expedientes: Auto de fiscalización dentro del expediente minero número EDL-112 Auto de fiscalización dentro del expediente minero número IEB 09501 Auto de fiscalización dentro del expediente minero número 00998,15 Auto de fiscalización dentro del expediente minero número GCM-08322X
2 Realizar la evaluación jurídica de la información y documentación contenida en el expediente minero con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares y elaborar de manera oportuna los actos administrativos o documentos de carácter jurídico a que haya lugar, de acuerdo con la asignación realizada por el Supervisor del contrato mensualmente.	Se dio tramite a las asignaciones radicadas
3 Acompañar jurídicamente la realización de inspecciones de campo o amparos administrativos que se programen a los diferentes títulos mineros, acorde con el procedimiento establecido por la ANM, de acuerdo con las asignaciones que le realice mensualmente el Supervisor del Contrato.	No se requirió durante este periodo

CONCLUSIONES:

Nota: Se anexarán evidencias cuando el supervisor así lo requiera.

4 Dar respuesta, hacer seguimiento y cerrar las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato a través del Sistema de Gestión Documental - SGD y demás herramientas dispuestas por la entidad.	Se dio tramite a las asignaciones radicadas Respuesta al Radicado PQRSD20261004411182 Respuesta al Radicado PQRSD20261004395742 Respuesta al Radicado PQRSD20261004388602 Respuesta al Radicado PQRSD20261004388512 Respuesta al Radicado PQRSD20261004385382 Respuesta al Radicado PQRSD20261004363862 Respuesta al Radicado PQRSD20261004357662 Respuesta al Radicado PQRSD20261004357202 Respuesta al Radicado PQRSD20261004355802 Respuesta al Radicado PQRSD20259031134442 Respuesta al Radicado PQRSD20255501145512 Respuesta al Radicado PQRSD20251004351822 Respuesta al Radicado PQRSD20251004348812 Respuesta al Radicado PQRSD20251004345322 Respuesta al Radicado PQRSD20251004340632 Respuesta al Radicado PQRSD20251004328572 Respuesta al Radicado PQRSD20251004176602
5 Sustanciar y/o consolidar las respuestas a los derechos de petición, quejas, requerimientos, y demás solicitudes a cargo del Grupo de Trabajo, relacionadas con la fiscalización a títulos mineros, que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.	Se dio tramite a las solicitudes asignadas
6 Actualizar la información relacionada con el estado actual de los expedientes mineros digitales y la relacionada con los trámites que le sean asignados, a través de las herramientas y sistemas de información que para el caso disponga la entidad.	Se dio tramite a las asignaciones radicadas
7 Participar en las reuniones y mesas de trabajo organizadas por la ANM, con los distintos Entes Territoriales y titulares mineros, u otros eventos regionales, para difundir la normatividad minera vigente, los aspectos operativos de la actividad minera de la región y en general los relacionados con la fiscalización a títulos mineros.	No se requirió durante este periodo

8 Gestionar las actuaciones y trámites que le sean asignados a través de AnnA Minería, Fiscaminero y el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, con el fin de identificar trámites prioritarios en atención a la complejidad de las actuaciones que deban ser adelantadas por el Grupo de Trabajo, informando oportunamente las gestiones efectuadas al Supervisor del contrato.	Se dio tramite a las solicitudes asignadas
9 Sustanciar las actas de liquidación, finalización y cierres administrativos de los títulos mineros que sean terminados por cualquiera de las causas establecidas por la ley o el contrato de concesión minera	No se requirió durante este periodo



Agencia
Nacional de Minería

Firmado por: LAURA PAOLA GRACIA GONZALEZ
Contratista
08/04/2026



Agencia
Nacional de Minería

Autorizado por: EDWIN HERNANDO LÓPEZ
Supervisor
23/04/2026

FORMATO PAGO CONTRATISTAS
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO DE RECURSOS FINANCIEROS

DATOS DEL CONTRATISTA										
Nombres y apellidos del contratista:		LAURA PAOLA GRACIA GONZALEZ				Régimen del IVA:		No Responsable de IVA		
Correo electronico del contratista:		laura.garcia@anm.gov.co				Usted tiene dos o mas empleados?		NO		
Tipo documento:		C.C				Tiene dependientes económicos?		SI		
Documento del contratista:		1136883167		Es Pensionado?		NO		Tipo dependientes económicos:		Hijo(s) hasta 18 años de edad
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO ACTUAL DE PAGO										
Contrato No.	SGR-405-2025	Fecha Inicial	30/09/2025	Fecha Final	29/09/2026	Registro Presupuestal:	ANM			0%
Valor Contrato:	93.275.604,00	Dias:		Fecha:			SGR	265725		100%
Valor Bruto del	7.772.967,00	Motivo:				Número de Pago:	5 de 13			
Valor Comisiones:	0,00					Periodo de pago del:	01-ene-2026			
Valor Deduciones:	0,00					Periodo de pago al:	31-ene-2026			
Procedimiento de reafuente: PROCEDIMIENTO 1										
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO										
Ingresos por honorarios		7.772.967,00		Retención en la fuente del periodo. Tarifa: 0.991105%		52.000,00				
Valor IVA		0,00		Retención IVA 15%		0,00				
Ingresos por comisiones		0,00		Retención ICA del periodo. Tarifa: 0.6%		46.638,00				
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO		7.772.967,00		Sobretasa Bomberil		0,00				
TOTAL A PAGAR		7.674.329,00		TOTAL RETENCIONES PRESENTE PAGO		98.638,00				
				Ciudad o Municipio NOBSA No. Nit						
				No. Planilla PILA, o , No. Radicación pago SS		1219310				
				Tipo de seguridad social: Vencida						
SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE										
LIQUIDACIÓN DEDUCCIONES										
DESCUENTO BASE NETA DE RETENCIONES				DESCUENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y OTROS						
CONCEPTO	FECHA	VALOR								
Aportes voluntarios a cuentas AFC		0,00		900156264 - NUEVA EPS 388.700,00						
Aporte voluntario a fondos de pensiones		0,00		800227940 - COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS 497.500,00						
Intereses prestamo de Vivienda	0	0,00		800227940 - COLFONDOS PENSIONES Y CESANTIAS 0,00						
Dependientes hasta	11/12/2025	777.297,00		860011153 - RIESGOS PROFESIONALES POSITIVA 16300						
Salud (Prepagada) hasta	0	0,00		0 - CCF. NINGUNA 0						
SUBTOTAL DESCUENTO BASE NETA:				777.297,00						
				Total descuentos aportes seguridad social 902.500,00						
				EMBARGO JUDICIALES (BANCO AGRARIO Nit: 800.837.800) 0,00						
				LIBRANZA FEINGE 0,00						
				Valor Base retención en la fuente 5.246.670,00						
				Base retención ICA 7.772.967,00						
				Base Estampilla 0,00						
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO JURAMENTO, QUE:										
1. Cumpli a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas. 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de seguridad social en salud y pensión. Los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP. Correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la base de Retención en la fuente en ningún otro contrato. 3. Toda la información aquí suministrada es verídica. 4. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.						 Firmado por: LAURA PAOLA GRACIA GONZALEZ Contratista				
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO										
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:										
- Que el contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.										
- Que el contratista desarrolló las actividades descritas en el informe de actividades adjunto, dentro del periodo de cobro.										
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.										
- Que el contratista presta sus servicios desde la ciudad de: NOBSA						 Autorizado por: EDWIN HERNANDO LÓPEZ TOLOSA Supervisor				